



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/12252

Decreto número: 2024/832
DECRETO

Extracto: MODIFICACIÓN DECRETO FECHA Y LUGAR CELEBRACIÓN FASE DE OPOSICIÓN PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO, SEGÚN ART. 2 DE LA LEY 20/21

DECRETO.-

De conformidad con las bases que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Daimiel, previstos en el artículo 2, y en las Disposiciones Adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la normativa vigente, por el presente

RESUELVO

1.- Modificar la siguiente fecha para la realización de la fase de oposición del proceso selectivo de la plaza incluida en la Oferta extraordinaria de empleo para estabilización de empleo, según artículo 2 de la Ley 20/2021, que se relaciona a continuación:

- Una plaza de Administrativo de Promoción Económica, personal laboral, **el día 26 de noviembre**, a las 10 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

2.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la plaza de Administrativo de Promoción económica, en los términos que se indican:

Presidente titular: Pilar Campillo Torres

Presidente suplente: Belén Bercebal Guerrero

3.- Que el presente Decreto se haga público en la página web municipal y Tablón de Edictos.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA